

Acta de la sesión ordinaria número 44 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 16 (dieciséis) días del mes de julio de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 13:05 (trece horas con cinco minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia". - - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; el síndico: contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; regidores: Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; Prof. Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; Arq. Samantha Smith Gutiérrez; Prof. Silvia Irene Cuéllar Mata; Lic. José Luis Camacho Trejo Luna; Lic. Patricia Elaín Sánchez Stevenson; Lic. Jorge Luis Hernández Rivera; Ing. Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; Dr. Juan Francisco Reyes Millán y Arq. Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la **Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera,** con permiso de la Presidencia". - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 43, de fecha 23 de junio de 2008 y extraordinaria número 14, de fecha 09 de julio de 2008.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/86/06-09, por el que se aprueba la Propuesta de Aplicación de Remanentes 2007.- 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/87/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- 7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/06-09, por el que se aprueba la propuesta de Aplicación de Remanentes 2007, respecto a Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.- 8. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/89/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- 9. Dictamen de la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/90/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- 10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/91/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2006.- 11. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/92/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondos I y II, Ejercicio 2008.- 12. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/93/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- 13. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/95/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- 14. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/96/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para las modificaciones de algunas obras y/o acciones insertas en el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, contenidos en el dictamen número COP/16/06-09.- 15.- Dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/01/06-09, por el que se autoriza la salida de la exhibición denominada: 'Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante'.- 16. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Obra Pública número CCDUEyOP/01/06-09, por el que se aprueba la convocatoria para la consulta pública del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato, Gto.- 17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 18. Asuntos Generales.- -----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

----- **3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 43, de fecha 23 de junio de 2008 y extraordinaria número 14, de fecha 09 de julio de 2008.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 43, de fecha 23 de junio de 2008, y extraordinaria número 14, de fecha 09 de julio de 2008, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".-----

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 43, de fecha 23 de junio de 2008 y extraordinaria número 14, de fecha 09 de julio de 2008. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y las actas sometidas a votación".-----

----- **4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".-----

----- **5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/86/06-09, por el que se aprueba la Propuesta de Aplicación de Remanentes 2007.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/86/06-09, por el que se aprueba la Propuesta de Aplicación de Remanentes 2007, mismo que fue tratado en sesión previa".-----

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".-----

----- **6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/87/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.**-----

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/87/06-09, por el que se aprueban diversas

transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/06-09, por el que se aprueba la propuesta de Aplicación de Remanentes 2007, respecto a Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/88/06-09, por el que se aprueba la propuesta de Aplicación de Remanentes 2007, respecto a Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles , mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

8. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/89/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/89/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

9. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/90/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y

Cuenta Pública número CHPCP/90/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

10. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/91/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2006.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/91/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2006, mismo que fue tratado en sesión previa.- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

11. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/92/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondos I y II, Ejercicio 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/92/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de Recursos del Ramo 33, Fondos I y II, Ejercicio 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

12. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/93/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/93/06-09, por el que se aprueban diversas

transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa.- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

13. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/95/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/95/06-09, por el que se aprueban diversas transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal del año 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

14. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/96/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para las modificaciones de algunas obras y/o acciones insertas en el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, contenidos en el dictamen número COP/16/06-09.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/96/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para las modificaciones de algunas obras y/o acciones insertas en el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, contenidos en el dictamen número COP/16/06-09, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Reyes Millán".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Mi comentario en relación a este punto, es que la fracción del PRD, preocupada por lo relacionado con la obra pública, una vez que hemos analizado todas estas transferencias en cuanto a los recursos y que hemos detectado unas deficiencias en cuanto a la planeación, a pesar de que no estamos totalmente de acuerdo en este tipo de procedimientos, pero considerando que la necesidad urgente de tener recursos

para poder solventar algunos pagos que se les adeudan, inclusive, a algunos constructores, e inclusive la necesidad también de que se inicien las obras en el municipio, por ese motivo, nosotros, la fracción del PRD, aprobamos y estaríamos de acuerdo en este dictamen, muchas gracias”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

15. Dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/01/06-09, por el que se autoriza la salida de la exhibición denominada: ‘Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante’.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato número CPMMG/01/06-09, por el que se autoriza la salida de la exhibición denominada: ‘Museo de las Momias de Guanajuato, Muestra Itinerante’, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

16. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Obra Pública número CCDUEyOP/01/06-09, por el que se aprueba la convocatoria para la consulta pública del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato, Gto.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Obra Pública número CCDUEyOP/01/06-09, por el que se aprueba la convocatoria para la consulta pública del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Tiene el uso de la voz la maestra Álvarez y posteriormente el regidor De la Peña y el regidor Flores”.- - - - -

Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca: “Muchas gracias Secretario, quiero informar a todos los presentes, que el dictamen de la convocatoria para la consulta pública del proyecto del POT que se somete a consideración de este Honorable Ayuntamiento fue revisado y complementado por todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por ello, como presidenta de esta comisión colegiada, agradezco la cooperación, el trabajo y participación de cada uno de mis compañeros regidores, síndicos y Presidente Municipal, así como de los funcionarios de la administración que apoyaron en este asunto, gracias porque

este paso permite que el proyecto del POT sea conocido y analizado por todo ciudadano de este municipio que se interese y lo desee, así como permitirá que se enriquezca con sus opiniones, con sus propuestas el mencionado documento, gracias porque estamos trabajando por Guanajuato, gracias compañeros". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Gracias regidora, tiene el uso de la voz, regidor De la Peña". - - - - -

Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez: "Gracias Secretario, bueno en primer término, también muy contento de que sí pudimos juntarnos a sacar esto a la brevedad posible como lo habíamos comentado, a efecto de que ya se pueda abrir la consulta pública y todos los guanajuatenses puedan opinar al respecto, y a la vez externar una molestia que tuvimos por parte de la fracción del PRI, varias de las observaciones que hicimos con respecto al primer documento que se nos envió aproximadamente hace 15 (quince) días, hablando en lo específico de la carta síntesis, sentíamos que le faltaba información y así lo expresamos, entonces, mandamos oficios para ver si se había entregado por parte del consultor todo, a lo cual se nos respondió que el documento fue meticulosamente revisado, cotejado en los términos de referencia y que así mismo técnicamente era viable, y cuando nos mandaron la información, pues, expresamos que, consideramos que hacía falta algo de información, entonces nos sentimos pues realmente burlados y no nos gustaba que nos la mandaran a manera de cuentagotas la información ya que consideramos, y nos expresan que sí se tenía, porque a la nueva carta síntesis se le agregaron algunas cosas que no hemos podido revisar a fondo ya que se nos entregó el día de ayer, sobre la misma que se nos entregó hace 15 (quince) días, como algunas vialidades propuestas, libramientos, el tren interurbano, una parte del límite municipal, se cambió un área que se tenía destinada como desprendimiento de bloques, gavetas y minas, o sea, hubo ahí ciertos cambios y la verdad es que no nos gustó que nos hubieran dado a cuentagotas la información, y eso fue por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, entonces, pedimos que el Alcalde tome aquí cartas en el asunto para que no vuelva a pasar en el futuro y que no volvamos a tener este estilo de broncas, porque nos sentimos burlados por parte de la fracción, de que se nos cambie la información". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso de la voz, regidor Flores Fonseca". - - -

Arquitecto Salvador Flores Fonseca: "Gracias Secretario, yo considero y lo he platicado con el doctor, que urgía que lanzáramos la convocatoria, por lo que la convocatoria que hoy se presenta lleva un poquito de aportación de este Ayuntamiento ya que la revisamos, sí bien ese paso la sociedad lo estaba esperando, hay otros pasos hacia dentro del Ayuntamiento que hemos dado mal y lo quiero expresar dado que, como dijo el regidor De la Peña, creo que es una total falta de respeto por falta del Director de Desarrollo Urbano, el que esté tomándonos el pelo a 6 (seis) regidores que, mediante oficios que giramos

en su momento, cuando usted estaba ausente, al Secretario de Ayuntamiento, haya estado jugando con la información y yo ayer en la previa lo expresé, que incluso me sentía por algunos miembros tomado del pelo, al decir que no sabía leer un disco, que sí lo teníamos, de tal manera que el arquitecto Chowell nos metió hacia el interior en un problema muy delicado, somos un Ayuntamiento y él está abajo de nosotros, y basta con que un solo regidor en un tema que domine a cualquier director de seguridad pública, limpia, basta con que un solo regidor emita una opinión para que el director acate y de alguna manera nos dé una respuesta a nuestra propuesta, hicimos aquí 6 (seis) peticiones, un oficio firmado por los 6 (seis) regidores y lo único que encontramos fue documentos parcialmente corregidos, documentos, de alguna manera que no se le estaban solicitando, y finalmente el día de ayer ya se nos entregó por fin las famosas 15 (quince) cartas, que son 15 (quince) y lo quiero aclarar, las que en los términos de referencia se le pidieron, ahorita ya aparecen como 30 (treinta) cartas y otras otra vez vienen repetidas, vienen por los menos 4 (cuatro) repetidas, sin ninguna información, brevemente ya hice una revisión, pero bueno, aparentemente cumple con las 15 (quince) cartas que se le encomendaron, yo creo saber Presidente, que sigue un proceso todavía, aparte de la consulta ciudadana, hacia el interior del Ayuntamiento, de que citemos nuevamente al consultor a que nos puntualice observaciones que seguimos teniendo respecto a este proyecto, no hay que olvidar que es un proyecto contratado por el municipio como cualquier otro proyecto que es perfectible, por lo tanto, yo considero que debemos detener el pago del consultor hasta en tanto no estemos complacidos con el trabajo que se le encomendó y, por último, le quiero solicitar una vez más señor Alcalde, ya una vez había propuesto que el Director de Desarrollo Urbano, en varias ocasiones nos veía como si estuviéramos en otro nivel, somos regidores y pedimos una información y al momento que no nos la da, yo sí solicitaría que tomara cartas en el asunto, porque creo que una vez más se va a seguir burlando del Ayuntamiento, y después de esta consulta ciudadana y el resultado que arroje, lo invito a que reflexione si él debe de permanecer en la dirección y que el trabajo de la sociedad civil sea el mejor juez, gracias". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

- - - - - **17. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo López Goerne: "En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a

este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación". - - - - -

18. Asuntos generales. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, asuntos: SIMAPAG y estudio de tránsito y vialidad y estudio de transporte público. 2. Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: servicio público de panteones. 3. Doctor Eduardo Romero Hicks, asunto: comisiones". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Iniciamos con el regidor Hernández". - - - - -

18.1.1. Intervención del regidor Jorge Luis Hernández Rivera. - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Gracias Secretario, el asunto de SIMAPAG es para solicitar a este Pleno un punto de acuerdo, para solicitarle al consejo de nuestro órgano público descentralizado que nos auxilia a este Pleno en la prestación del servicio público de agua potable, por ahí en la semana, en los medios salió que van a tratar de hacer un ejercicio de comercialización de agua en garrafones en donde, desde mi punto de vista, ahí es precisamente la atenta solicitud del punto de acuerdo, es que le solicitemos al órgano de gobierno, al Consejo de SIMAPAG, que nos pueda informar, que funde y motive el programa que se está arrancando en el sentido de vender agua en garrafones, porque desde mi punto de vista es ilegal, el Sistema de Agua Potable es el órgano creado para prestar el servicio público de agua, más no toda el agua, me explico, el concepto del servicio público, de manera general, e indiscriminada como todo servicio público, no abarca la comercialización de agua, porque al rato vaya a ser que también quieran comercializar esta agua, por dos cosas, primero, que se nos señale el fundamento jurídico donde están autorizados para prestar ese servicio de agua, no obstante que es un organismo descentralizado sabemos todos que le aplica el principio de legalidad, esto es, debe encontrarse la disposición normativa concreta que le permita vender, creo, desde mi punto de vista, que contrario a esto están violando la Ley Estatal del Agua, en donde establece cuáles son las características y la obligación del órgano prestador, y por otro lado, dónde está el fundamento para el cobro, yo que recuerde en este Pleno cuando aprobamos el proyecto de Ley de Ingresos no hay ningún rubro para que establezca la posibilidad jurídica de ese cobro, entonces, el punto de acuerdo, solicito se ponga a consideración Presidente, es eso, que hagamos un atento exhorto al Consejo de SIMAPAG para que nos explique el procedimiento que están siguiendo desde el punto de vista técnico-jurídico, para desarrollar este tipo de servicio, entonces, si lo pudiera someter a consideración del Pleno, y que nos pronunciemos en ese sentido". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz". - - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Gracias Secretario, yo quisiera hacerle una propuesta aquí al regidor Hernández, de un pequeño ajuste en la propuesta, que podamos tomar el acuerdo de generar una sesión de trabajo conjunta, no solamente el exhorto, sino ya agendar una reunión de trabajo que les podamos ahí nada más invitar o convocar a esa reunión, como Ayuntamiento, y que ya de una vez quede establecido un poquito más formal, no esperemos a que solamente nos vayan a mandar un documento, sino que sí sea una reunión de trabajo donde podamos dilucidar todo lo que hay en torno, porque ciertamente el regidor maneja bien la normatividad, habremos otros que tenemos otros puntos de vista sociales, que también nos gustaría estar en mesa de trabajo más que en documentación de ida y regreso, gracias".- - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, lo sometería en ese sentido con la propuesta del regidor Hernández, más la aportación del regidor Figueroa".- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "¿Con la Comisión de Servicios Municipales?".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Con la precisión de que esta reunión de trabajo sea a Pleno, que venga aquí al Ayuntamiento y nos expliquen, se documenten, que no sea un acto de sorpresa, sino que vengan realmente a traer las herramientas y los instrumentos para que quedemos convencidos de lo que se está haciendo".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a su consideración la propuesta del regidor Hernández, con la acotación realizada por el regidor Figueroa, sí, ¿alguna aclaración?".- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "No sé si se pudiera de una vez contemplar, de una vez ponerle fecha, que vengan para la siguiente sesión, fuera de la ordinaria pues, o en la previa".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "A Pleno ¿en la ordinaria, o a Pleno, de representación del Pleno?".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Aquí vamos a hacer la aclaración, según entendí que quería que fuera en Pleno, a ver, regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Bueno, yo no tendría inconveniente en que fuera en la previa o que fuera en este Pleno, lo importante es que se nos precise y se nos aclare, lo que quiero dejar claro es en alguna duda y que tenemos que tener cuidado, la obligación prestacional sigue siendo de este Ayuntamiento, entonces, no podemos pasar por alto, igual como dice el regidor, igual de ahí sale que nos convencen, yo no lo tengo claro en ese sentido, pero tampoco me caso con mi idea de la antijuricidad del acto, posiblemente estén confundiendo un servicio público con un servicio al público".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Figueroa".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Para hacer la propuesta con nuestros compañeros regidores, que pueda ser una sesión de trabajo

convocada ex profeso para este tema, y cuando entendí que el Pleno, no es el sentido al Pleno aquí específicamente, sino que estemos todos, que estemos todos los integrantes del Ayuntamiento en esa sesión de trabajo, que de entrada, yo lo que veo es el Salón Presidentes, por la cantidad de personas que somos y por la oportunidad ahí, entonces, quisiera saber si la aceptan en ese sentido, que fuera una sesión de trabajo ex profeso, para esa actividad”.-

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Yo quisiera proponer que fuera en la previa, en la próxima previa, estaremos todos, lo tomamos como un punto de arranque antes de la previa, ¿les parece?”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Muy bien, entonces en esos términos citar en la próxima sesión previa a SIMAPAG, para tratar el tema en los términos tratados y propuestos por el regidor Hernández y también comentados por el regidor Figueroa. Quien esté de acuerdo con esta propuesta, levante su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta en mención, continuamos con el regidor Hernández, tema: estudio de transporte y vialidad”.- - - - -

18.1.2. Intervención del regidor Jorge Luis Hernández Rivera.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Sí, nada más solicitarle respetuosamente al Alcalde, si fuera el momento de que tuviera el dato de informarnos a este Pleno, ¿qué pasó finalmente con los fallidos estudios de transporte y el fallido estudio de vialidad y movilidad de la ciudad?, por favor, que se contrató a la empresa Set Consulting de Ángel Alceda”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Tengo el dato, se lo proporciono de una vez, en el caso del estudio de transporte, como lo saben, no quedamos conformes con el trabajo realizado, que aparte fue en destiempo, por lo que se instruyó al área jurídica para proceder de manera legal en el sentido de una demanda, pero como aquí hay recursos compartidos Gobierno del Estado y Gobierno Municipal, los dos jurídicos están viendo la manera si van a hacerlo de manera coincidente, por separado y en los términos en que propongan los dos jurídicos y ponerse de acuerdo, en el caso del estudio de vialidad, de igual manera, se recibió, tiene dos grandes fallas, primero, se recibió un 10% de información fuera de tiempo, con calidad deficiente, y en segundo lugar, nunca se pagó la fianza, se hizo ya del conocimiento de la empresa la rescisión del contrato, no se le ha dado anticipo, no se le ha dado nada, queda rescindido el contrato por incumplimiento”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Nada más aquí sí sería importante, cuando se mandó hacer estos estudios, se detectó la necesidad de tenerlos, ver la posibilidad, ya sea de manera institucional, continuar con los mismos, o en el caso de movilidad de la ciudad, es sumamente necesario para tener también un ejercicio de proyección, sabemos que en la ciudad vamos al ritmo que nos marca el transporte público, entonces, no podemos desligar un estudio del otro, poder solicitarle que se busque la vía más adecuada para continuar con estos temas y que no los dejemos en el tintero”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "De acuerdo".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz".- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: "Muchas gracias Secretario, como integrante también de la Comisión de Seguridad Ciudadana, en calidad de Secretario de la misma comparto la preocupación del regidor Hernández, y yo quiero hacer una propuesta, que se pudieran agilizar un poquito los trabajos de recuperación de esos fondos, en el caso de los que sí se entregaron, los pagos que se hicieron y en el caso de los que no se hicieron buscar una reasignación de ese recurso, para apoyar a la Dirección de Policía Vial, concretamente al departamento de transporte, para dotarle del personal eventual con los conocimientos necesarios, para que trabajemos nosotros mismos estos estudios y no estemos esperando demasiado tiempo, porque en la administración creo que ya vamos de reversa, ya vamos hacia el fin de la administración, ya pasamos la mitad y no podemos darnos el lujo de dejar ahorita ese tema, como dice el regidor, ahí al olvido, creo que podríamos hacer uso de esos recursos, fortalecer el área y con ello agilizar los resultados, que es finalmente lo que necesitamos, no necesitamos recuperar el dinero, necesitamos tener los estudios, porque esos son los que nos va a permitir avanzar en la solución de los problemas, gracias".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, se toma nota de ambas aportaciones, continuamos con tema panteones, regidor".- - - - -

18.2. Intervención del regidor José Luis Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: "Como es de su conocimiento, en meses pasados el ISSEG (Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato), se acercó con nosotros a la Comisión de Servicios Municipales, incluso con el Ayuntamiento en general, para mostrarnos un proyecto, ellos tenían la intención de un panteón, por ahí asesorados del jurídico, bueno, la figura que es la que se debe de seguir es por medio de una prestación, porque es una concesión de un servicio público, pongo este antecedente porque el día de antier, me estoy dando cuenta que la dirección multicitada de Desarrollo Urbano dio un permiso de construcción, yo sé que los permisos de construcción se dan y no tiene que ver el fin o el edificio que se va a construir en el último momento, pero bueno, nosotros en base al antecedente, yo creo que el ISSEG está interesado en hacer el panteón, yo por eso, Presidente, solicito que se haga un acuerdo de Ayuntamiento, donde instruya a la Dirección de Servicios Municipales, para que haga un estudio de la capacidad o incapacidad que tiene el Municipio para prestar este servicio público y en su momento dado, si el estudio dice que es incapaz, pues proceder a lo que es la concesión de este servicio, pero así evitaremos una mala relación o una mala idea o enfoque, que en un momento dado pudiera tener esta institución de Gobierno del Estado, el ISSEG concretamente, porque pues no creo que sea conveniente que tengan ahorita una idea y que al final de cuentas pues construyan su proyecto y no se

les de la posibilidad de operarlo porque es por medio de una concesión, y como ha venido pasando que, desgraciadamente en la Dirección de Desarrollo Urbano pues ha habido ciertas inconsistencias en la información que mandan, yo creo que hay que tener ahí mucho cuidado de que no haya pasado una información, a lo mejor equivocada, y que ISSEG tenga otra idea, eso es más que nada, solicito ese punto de acuerdo”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Gracias Secretario, primero me sumo a esa preocupación del regidor, y creo que estaré a favor de que se iniciara ese estudio por parte de Servicios Municipales, pero yo solicitaría atentamente aquí a nuestro Presidente Municipal una actividad paralela, que es un acercamiento con las autoridades del ISSEG, para que se clarifique lo antes posible, antes de que haya inversión de recursos y luego se derive un conflicto entre nosotros, creo que sería bueno un acercamiento, platicar con ellos, ver en que punto van y también ponerles en antecedente de lo que se va a hacer para que no haya sorpresas al final, porque se me haría muy delicado que no cuidáramos una relación con una institución tan importante, gracias”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Quiero responder a la petición del regidor, ya se inició hoy en la mañana contacto, ya tenemos contacto, ya nos vamos a sentar para que no haya malos entendidos”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Flores Fonseca, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Arquitecto Salvador Flores Fonseca: “Gracias Secretario, yo me sumaría primero al regidor Pepe Camacho, del multicitado director Federico Chowell Zepeda, porque a mi lo que me preocupa, que quede claro, no estamos en contra de que se construya un panteón, creo que el estudio va a decir que sí lo requerimos, lo que más me preocupa ahorita, e invito a este Pleno a que apoyen esa propuesta, a que temporalmente hagamos una suspensión al inicio de la obra, ¿por qué?, estamos partiendo al revés, no existe todavía la concesión, estamos en el proceso y ya el director dio un permiso de construcción, ya revisaremos ese punto, pero sí, ahorita que ha llovido, y que de alguna manera están muy verdes los cerros, esa zona generalmente seca, ahorita la maleza se ve muy bonita, que el día de mañana o en una semana, llegue un tractor y haga un despalme en dos o tres hectáreas y se va a ver muy impactante y más de una gente de la sociedad protectora de animales, o la fauna que pueda haber ahí, ecologistas, pueden cuestionar ese proceder del Ayuntamiento, entonces, yo los invito a que de manera momentánea, en tanto aclaramos la situación del proyecto, suspendamos el permiso”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor De la Peña”.- - - - -

Ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez: “Gracias Secretario, respecto a este punto, también sumarme con el regidor Camacho y ver que si se dieron los permisos, también este director que tantas veces hemos mencionado, haya checado que tenga la compatibilidad de uso de suelo y que

si la nueva propuesta del POT viene así, yo creo que todos estamos de acuerdo, sabemos que se requiere el servicio, que nos vemos rebasados y que es algo que ayudaría mucho al municipio, pero sí que se haga una convocatoria y que se pueda hacer la concesión de la prestación del servicio y que se pueda agilizar a efecto de poder contar, si eso se determina en su caso, a la brevedad posible, con esta infraestructura muy útil para el municipio”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Me gustaría hacer una atenta invitación a que pudiéramos tomar el punto de acuerdo solicitado por el regidor José Luis Camacho, en tanto a la necesidad de contar con datos o información por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y aparte, no sé, y aquí es una pregunta concreta aquí con el licenciado Jorge Luis, si tenemos facultad como Ayuntamiento para revocar un permiso que se haya dado cumpliendo con todos los requisitos y que estamos presumiendo, porque no tenemos la información fehaciente en este momento, entonces más bien invitaría a que en ese acercamiento, se revisara qué existe y qué no existe y después de esos acercamientos ya pudiéramos ver qué decisión se toma, se me hace que es ahorita muy prematuro, entonces separémoslo y tomemos el punto de acuerdo del regidor Camacho”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Hernández, tiene el uso de la voz y una pregunta”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Sí, bueno, en relación a la alusión personal con la solicitud, creo que, vamos a situarnos en el contexto en el que nos lo está planteando el regidor Camacho, primero, es claro y yo creo que no está a discusión, el permiso viene otorgado para la construcción de un panteón, la ignorancia que pulula en la Dirección de Desarrollo Urbano ya está”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Señor regidor, le pido no alusiones de ese tipo”.- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Atiendo a su llamado Presidente”. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Gracias regidor”. - - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: “Toda la administración pública se construye y se estatuye para ser un órgano auxiliar de este órgano de gobierno, y en el caso que nos ocupa ya habido varios asuntos donde lo que venimos aquí es a cómo componemos, parchamos las ineficiencias que aquí se han puesto ya en varias sesiones, el caso concreto, yo diría que se camine paralelamente en dos procedimientos, uno, que se instruya el procedimiento disciplinario, para fincarle la responsabilidad a quien resulte responsable para no hacer alusiones personales, y dos, en el caso concreto, que sea cumpliendo con todos los requisitos, yo voy más allá, aun no cumpliendo con los requisitos, una vez otorgado un permiso crea derechos adquiridos del particular,

entonces, tener mucho cuidado, yo me iría más por la propuesta que haces de conciliar el asunto, porque el ejercicio de suspensión y revocación tiene que tener una causal y la causal en este momento es imputable a la autoridad, no imputable al particular que solicitó, entonces, es por eso que creo que sí, sin prejuizar para no entrar en ese sentido, que se abra el procedimiento correctivo disciplinario que corresponda, por otro lado, se acerquen con las autoridades particulares, en este caso que solicitó y se le concedió, verdad, pero más allá, lo que aquí se decía, tener mucho cuidado de si se va, tenemos que apegarnos a la Ley Orgánica en el procedimiento de concesión del servicio público, abrir el paso que pide Pepe, es detectar la necesidad, paso dos, detectada la necesidad, declarar la incapacidad de este municipio para prestar directamente ese servicio, paso tres, sacar una convocatoria pública, donde hay que cuidar dos principios fundamentales, el de igualdad y el de publicidad, esto es, que al ISSEG le quede muy claro que no le estamos concediendo ninguna ventaja sobre otro competidor, abierta la convocatoria se van a recibir todas las propuestas posibles y si él en su momento sale beneficiado por tener la propuesta más conveniente a los intereses de la ciudadanía, en el caso de Guanajuato, adelante, pero que se precise para no generar, desde este Pleno, como que ya estamos induciendo a favor de algún licitante el proceso, entonces, yo creo que como bien dice Marco, aquí primero, acercarse con la autoridad, lo que dice Pepe, en solicitarle que se haga el estudio de necesidad, de factibilidad de decretar la convocatoria pública, se finquen las responsabilidades, de éstas existir, puede ser que ahí otra vez nuevamente salga el argumento técnico-jurídico para señalar que estuvo bien otorgado, de antemano ahorita lo que se señala es que, ni siquiera tendría yo que buscarle fundamento jurídico, la lógica elemental me dice que no puedo vedar, el propio poder público, para construir un bien inmueble donde va a ser destinado a la prestación de un servicio público que no ha sido concesionado”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Yo quisiera resumir para tomar todos los puntos que han dicho los diversos regidores, y además incluirlo como un punto de acuerdo del seguimiento del Honorable Ayuntamiento, para que podamos darle en las sesiones el debido seguimiento, a través de la Comisión de Servicios Públicos, entonces, tomando todas las ideas, de iniciar las acciones que permitan, uno, regularizar de alguna manera esta situación, buscar los elementos para seguirla trabajando en los términos de ley, y tres, que se incluya como un acuerdo dentro del seguimiento de sesiones del Honorable Ayuntamiento, para que la Comisión de Servicios Públicos Municipales esté al tanto de todos y cada uno de los procedimientos, ¿les parece ese acuerdo en ese sentido?”. - - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a su consideración el acuerdo propuesto por el regidor Camacho y con las aportaciones, en su momento, de todos los que intervinieron, concluyendo con el Presidente Municipal. Quien esté por la

afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se autoriza por unanimidad de votos, procede por unanimidad de votos, el acuerdo citado. Como siguiente punto, Presidente Romero, tiene el uso de la voz”.- - - - -

18.3. Intervención del Presidente Eduardo Romero Hicks.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el tema de comisiones, es lo siguiente, quisiera poner a consideración de todos ustedes, de los integrantes de este Pleno, en relación al dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Obra Pública número CCDUyOP/01/06-09, que ya fue aprobado hace algunos minutos, en el sentido que era elaboración de la convocatoria para el proceso de la consulta pública del POT, que ya que ha sido lanzada y será publicada la convocatoria lanzada y así las actividades que en ella se integran, le demos, primero, dada por terminado y se extinga esta comisión, por un lado, y por otro lado, la creación de una Comisión Colegiada donde intervenga Desarrollo Urbano y Gobierno y Asuntos Legislativos, para el sentido de recabar las observaciones que van a hacer por parte de las personas, organizaciones e instituciones como lo marca la ley a este proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial y que ellos sean los encargados de hacer la elaboración del dictamen final para someter al Pleno la aprobación del POT en su momento, entonces, son dos puntos, uno, propongo la extinción por terminación del encargo de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Obra Pública, en ese punto, primero dar por extinguida esa, lo someto a consideración”.- - - - -

- - - - -**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración la propuesta del Presidente Romero, en relación con la extinción de la Comisión Colegiada, que se integró para el seguimiento del POT, integrada por Desarrollo Urbano y Obra Pública. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, su propuesta”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En segundo lugar, crear una Comisión Colegiada, integrada por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y la de Desarrollo Urbano y Ecología, para que lleve a cabo la recepción de las aportaciones, proposiciones y comentarios que emanen de la sociedad civil, respecto del proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial de este Municipio, por la revisión integral de este proyecto y se presente mediante el dictamen correspondiente a este Pleno, para su posterior aprobación, en esta Comisión Colegiada, sería presidida por la doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y la Secretaría a cargo de la maestra Dolores Elena Álvarez Gasca, con las vocalías a cargo de los demás integrantes de ambas comisiones, solicito se ponga a consideración del Pleno, este punto en este sentido”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos su propuesta, Presidente Romero”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:00 (catorce horas)".
Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -